

Resolución de Decanato **838 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 11.064/2019 – C. 1 y 2 – Prórroga y posesión de funciones de
M.Sc. Adriana E. Ortin Vujovich - PAS – MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES
- sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
26/06/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación simple para la asignatura “MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES” (5°- 1er. C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad solicitó la designación de la M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich – en el cargo de referencia mediante Res. CD 449/2025 – NAT - UNSa

Que el Consejo Superior a través de Res. CS 507/2025 – designó a la M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich - en el cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación simple para la asignatura “MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES” (5°- 1er. C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – a partir de la toma de posesión de funciones.

Que a fs. 276, la citada profesora solicita una prórroga para tomar posesión del cargo, debido a que se encuentra tramitando ante el Consejo Directivo un aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva.

Que finalmente cumplimenta la documentación necesaria, el 01 de junio de 2026 para efectuar la posesión de funciones del cargo regular de referencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

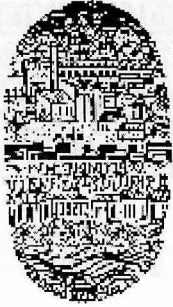
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por concedida la prórroga a la M.Sc. **Adriana Elizabeth ORTIN VUJOVICH** – DNI N° 14.007.509 – para efectuar la toma de posesión de funciones en el cargo regular de profesor en la categoría de asociado con dedicación simple para la asignatura “MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES” (5°- 1er. C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de sede central, por los motivos expresados más arriba.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich – DNI N° 14.007.509 - en el cargo regular de profesor en la categoría de asociado con dedicación simple para la asignatura “MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES” (5°- 1er. C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de sede central, a partir del 01 de junio de 2026 - por los motivos expresados más arriba.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo que viene ocupando en forma interina de la M.Sc. Ortín Vujovich por promoción transitoria. Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 4°.- Déjese debidamente aclarado a la M.Sc. Ortín Vujovich que de acuerdo a lo fijado en el Art. 65 bis de la Res. 350/87-CS, y modificatorias, deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad de Ciencias Naturales y de su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo.



Resolución de Decanato **838 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 11.064/2019 – C. 1 y 2 – Prórroga y posesión de funciones de M.Sc. Adriana E. Ortin Vujovich - PAS – MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES - sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
26/06/2026

ARTÍCULO 5°.- Indíquese que las designaciones de los profesores titulares, asociados y adjuntos resultantes de los concursos, no implican la consolidación de la designación de dichos cargos en la unidad pedagógica concursada (cátedra, departamento, etc.) cuando mediaren eventuales modificaciones de los planes de estudios o reorganización de la Facultad, Art. 66 de Res. CS 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente a la M.Sc. Ortín Vujovich, envíese copias a: cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales